

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 184/2014

Rawson (Chubut), 09 de octubre de 2014

VISTO: El Expediente N° 34.176, año 2014, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO R/ANT. ADICIONAL LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/12 PROYECTO CONSTRUCCIÓN 30 VIVIENDAS COOPERATIVA CO.VI.DI.AR B DIADEMA ARGENTINA COMODORO RIVADAVIA (EXPTE. N° 2412/11 – SIPySP/IPV)”;

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 334) mediante Dictamen N° 117/14, al Asesor Legal a fs. 335) mediante Dictamen N° 98/14 y al Contador Fiscal a fs. 336) mediante Dictamen N° 289/14 CF.

Por ello el **TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que se comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.

Regístrese y Cúmplase.

Pte. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA
Voc. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. SERGIO SANCHEZ CALOT
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES